



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID Y LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Localidad: ALCALÁ DE HENARES

Edificio: ERMITA DE SANTA LUCÍA

Tipo de Declaración: Incoado expediente B.I.C. (Resolución 14.09.81)
Municipal integral



Características:

Edificio barroco del siglo XVII, de una nave y cabecera de casi el mismo tamaño que la anterior rematada en una gran cúpula con linterna, soportada por pechinas, que cobijan tondos de los cuatro evangelistas, y tambor. Al exterior es un edificio sencillo de hiladas de ladrillo y cajones de mampuesto. La portada de medio punto de cantería y sobre ella una hornacina de ladrillo con la imagen de Santa Lucía, titular de la ermita.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID Y LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Ermita de Santa Lucía, ubicada en el entorno inmediato de la Catedral, presenta un estado de agrietamiento generalizado que parece provenir de soluciones inadecuadas en la estructura de cubierta. Se han producido incluso desprendimientos de material que podrían haber llegado a afectar a la vía pública.

PREVISIÓN DE ACTUACIONES: Consolidación estructural y cubiertas
Inversión: Año 2011 300.000 €

